

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 134**

## LEGISLADORES

Nº 223

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 401/11 INCORPORANDO A LA SEÑORA LEGISLADORA NORMA JUDITH GILDSTEIN A LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Y LAS COMISIONES ESPECIALES.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 27 OCT. 2011

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

P/R  
AD

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

24

19.203

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 401/11, que forma parte integrante de la presente.

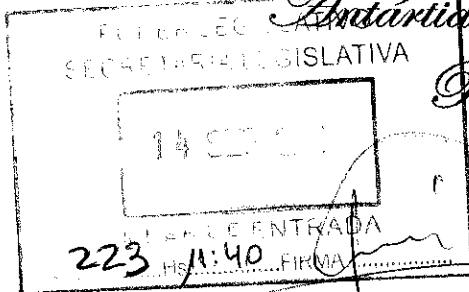
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 08 SEP 2011

**VISTO** la nota presentada por la señora Legisladora Lic. Norma Judith GILDSTEIN, integrante del Bloque Partido Social Patagónico; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la cual solicita se incorpore en reemplazo del Legislador Osvaldo López en las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo y Comisiones Especiales que integraba el citado legislador.

Que por lo tanto corresponde integre las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo N° 1, 3, 5 y 7 (suplente del Parlamento Patagónico) según Resol. Pres. N° 079/11 ratif. por Res. de Cám N° 040/11; como así también las Comisiones Especiales establecidas mediante Res. de Pres. N° 080/11, ratif. por Res. de Cam. N° 039/11:

- Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías (Ley 603).
- Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia Art. 5 (Ley 619).
- Sala Juzgadora (Resolución de Cámara N° 038/11).
- Comisión para Área Aduanera Especial, suplente ( Dec. Nac. N° 1025/91-Dec. Nac. N° 522/95).

Que la presente se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la Presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA, DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR** a las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo N° 1, 3, 5 y 7 (suplente en Parlamento Patagónico) integradas mediante Resolución de Presidencia N° 079/11, ratificada por Resolución de Cámara N° 040/11, a la señora Legisladora Norma Judith GILDSTEIN, integrante del Bloque Partido Social Patagónico, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR** a la señora Legisladora Norma Judith GILDSTEIN, integrante del Bloque Partido Social Patagónico a las Comisiones Especiales (Resol. Pres. N° 080/11 ratificada por Resol. de Cámara N° 039/11), por los motivos expuestos en el exordio.

- Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías (Ley 603).
- Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia Art. 5 (Ley 619).
- Sala Juzgadora (Resolución de Cámara N° 038/11).
- Comisión para Área Aduanera Especial, suplente ( Dec. Nac. N° 1025/91-Dec. Nac. N° 522/95).

**ARTICULO 3°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE.** Comuníquese a las Secretarías Legislativa y Administrativa. Archivar.

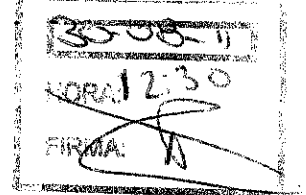
**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°**

**401/11**

ES COPIA FIEL  
*Margarita Mamani*  
Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

*Prof. Fabio MARINELLO*  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Nota N° 004/11- LNG  
Ushuaia, 29 de Agosto de 2011



Vicepresidente a/c de la Presidencia

de la Legislatura Provincial

Legislador Prof. Fabio Marinello

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los efectos de solicitarle me incorpore en las comisiones que integraré en reemplazo del Legislador Osvaldo López, o en función de la necesidad de la cámara y de acuerdo a la proporcionalidad representativa a cada bloque en cada una de las comisiones, tales como: COMISION 1, 2, 5, y 7 (suplente en Parlamento Patagónico); como también en las comisiones especiales: Com. Pcial asesora de Impuestos y Regalías (Ley 603), Com. de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia Art. 5 de la Ley Pcial. 619.

También solicito se me incorpore a la Sala Juzgadora en virtud del art. 116 de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Lic. Norma Judith Gildstein  
Legisladora Provincial  
Tierra del Fuego